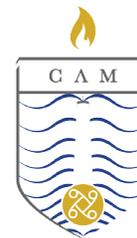


MANUAL DE IDENTIDAD



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
TRABAJEMOS DIFERENTE



CENTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
ZACATECAS

*“En el respeto fincamos el saber y
la libertad de la docencia.”*

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	4
<i>Nombre</i>	6
<i>Logotipo Oficial</i>	7
<i>Colores de Logotipo</i>	9
<i>Negativo</i>	10
<i>Retícula</i>	11
<i>Área de reserva</i>	12
<i>Área de Reserva y proporcionalidad</i>	13
<i>Usos Correctos</i>	15
<i>Usos Incorrectos</i>	16
<i>Aplicacion en escala de grises</i>	18
<i>Tamaño mínimo</i>	19
<i>Aplicaciones Oficiales</i>	
• <i>Tarjetas de presentación</i>	20
• <i>Credencial</i>	24
• <i>Hoja membretada</i>	26
• <i>Folder tamaño carta</i>	28
• <i>Uniforme oficial</i>	31
• <i>Uniforme deportivo</i>	32
• <i>Otros usos</i>	33
<i>Tipografía institucional</i>	38
<i>Recomendaciones Finales</i>	39

INTRODUCCIÓN

El Centro de Actualización del Magisterio del Estado de Zacatecas, emite el presente Manual de Identidad Gráfica, en el que se expresan las normas que habrán de regular el uso del logotipo institucional. Este elemento simbólico tiene por objeto proteger y fortalecer la proyección unificada de la identidad e imagen de esta escuela formadora de docentes.

Con el diseño de un logotipo representativo de los principios formativos de esta escuela, se consolida su presencia gráfica ante la sociedad, y se constituye en un medio de identificación.

Estas normas de identidad, mediante el uso del logotipo, se reflejan en las siguientes funciones:

IDENTIFICACIÓN

Permite asegurar el reconocimiento del Centro de Actualización del Magisterio en sus diferentes áreas académicas, de servicios, difusión, extensión y las concernientes a la gestión.

DIFERENCIACIÓN

Este centro educativo se distingue de las demás instituciones educativas, a través de sus elementos visuales y la denominación oficial de su nombre.

VISUALIZACIÓN

Exige que se recuerde el logotipo como expresión de su identidad gráfica para que permanezca en la memoria de la comunidad escolar y la sociedad en general.

ALCANCE DE ESTAS NORMAS

Es obligación de los integrantes de esta comunidad escolar el cumplimiento de estas normas.

Está prohibido terminantemente hacer composiciones y aplicaciones diferentes a las establecidas en este manual.

01

NOMBRE

El nombre institucional de este centro educativo es un signo que identifica y denota ante la comunidad escolar y la sociedad civil, una organización social con funciones educativas. Mediante la tipografía de su nombre, codifica la identidad institucional, la que nos permite decir “qué” y “quién” es esta escuela formadora de docentes.

Los nombres formales que se establecen para esta institución son:

OFICIAL

Centro de Actualización del Magisterio

La Secretaría de Educación de Zacatecas (SEDUZAC) hace el registro oficial del Centro de Actualización del Magisterio, el 2 de marzo de 1990, según información contenida en el Catálogo de Centros de Trabajo del Departamento de Registro y Certificación de esa dependencia. Posteriormente, el Gobierno del Estado de Zacatecas, mediante Acuerdo publicado en el Periódico Oficial de fecha 25 de agosto de 1999, ratifica el nombre de Centro de Actualización del Magisterio para esta institución formadora de docentes.

INSTITUCIONAL ABREVIADO

CAM

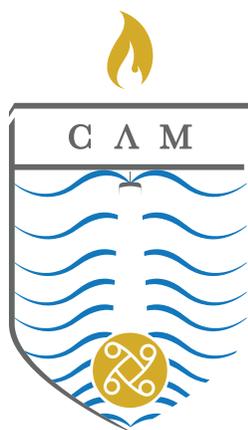
DENOMINACIONES NO PERMITIDAS

Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas

INSTITUCIONAL ABREVIADO NO PERMITIDO

CAMZ

02



CENTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
Z A C A T E C A S

LOGOTIPO OFICIAL

El logotipo se utiliza de manera genérica como un símbolo que identifica a una institución u organización social.

El logotipo del Centro de Actualización del Magisterio es representativo de su función social, además, sus componentes simbólicos crean una relación con los miembros de la comunidad escolar.

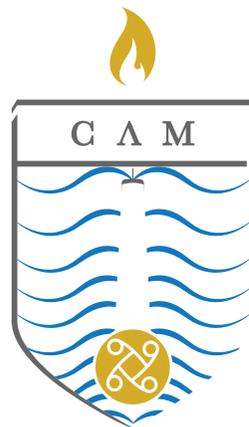
SIMPLIFICACIÓN VISUAL

Representa una abstracción de la forma original del escudo institucional. De esta abstracción resulta una composición de formas definidas de modernidad y movimiento, con proyección cual saeta, hacia el cenit.

FUERZA

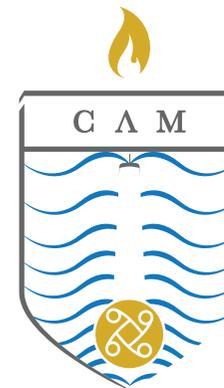
Es una expresión gráfica con carácter y legibilidad para que sea reconocido visualmente de forma rápida e inconfundible. Por lo tanto, la identidad del **CAM** deberá ser representada con las formas y colores establecidos, azul, gris, oro y negro.

LOGOTIPO VERTICAL



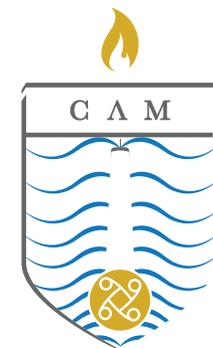
CENTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
ZACATECAS

LOGOTIPO HORIZONTAL



CENTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
ZACATECAS

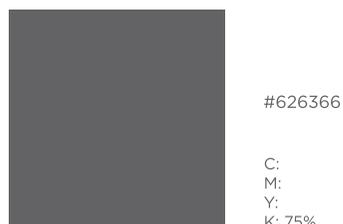
CENTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
ZACATECAS



03

El logotipo del **CAM** deberá representarse únicamente con los colores institucionales, pues constituyen elementos importantes para definir la identidad visual de la institución, por ello, es indispensable que sean reproducidos con absoluta fidelidad, haciendo uso irrestricto de los códigos cromáticos de cada color.

A continuación se muestra el logotipo con los colores institucionales y su código cromático.



#626366

C:
M:
Y:
K: 75%



PANTONE P 7-16 U
#DDB307

C: 0%
M: 18%
Y: 100%
K: 15%

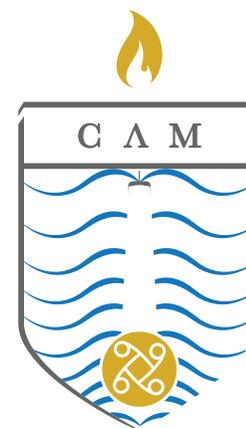
R: 221
G: 179
B: 7



PANTONE REFLEX BLUE C
#243D8F

C: 100%
M: 89%
Y: 0%
K: 0%

R: 0
G: 20
B: 137



CENTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
ZACATECAS

04

El logotipo podrá utilizarse totalmente en color blanco, cuando su aplicación se realice sobre el color azul, oro, negro y gris, así como sus respectivos códigos cromáticos. Se prohíbe usar el logotipo del **CAM** sobre litografías, fotografías, fondos diversos o cualquier otra expresión gráfica que le reste visibilidad.

C:
M:
Y:
K: 100%

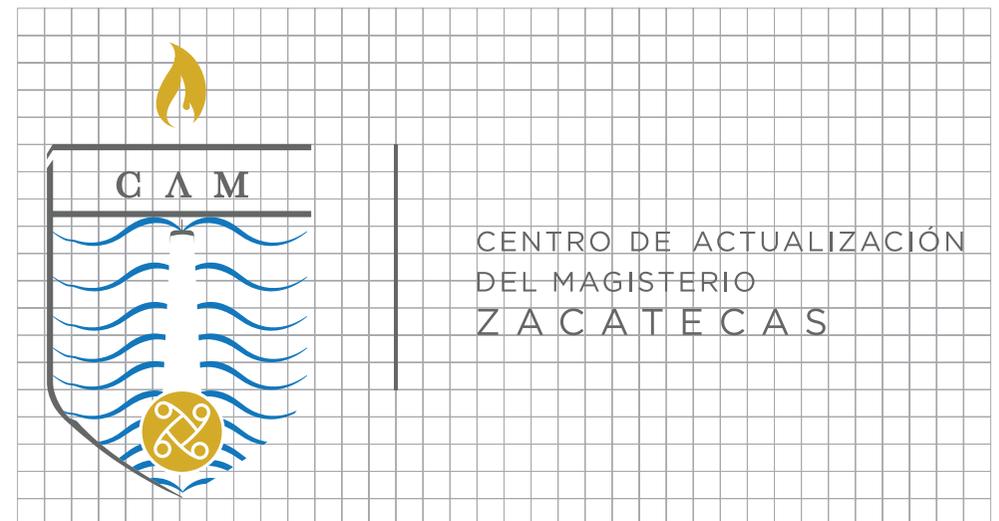
C:
M:
Y:
K: 75%

PANTONE P 7-16 U

PANTONE REFLEX BLUE C



05



06



Es un espacio imaginario que rodea al logotipo y que protege la imagen de cualquier distracción visual. Este espacio no debe ser invadido por ningún elemento gráfico: textos, fotografías, dibujo, etc.

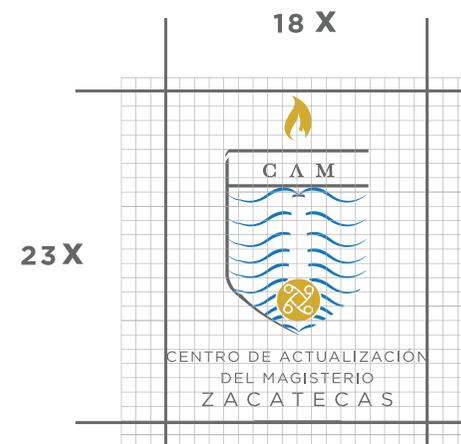
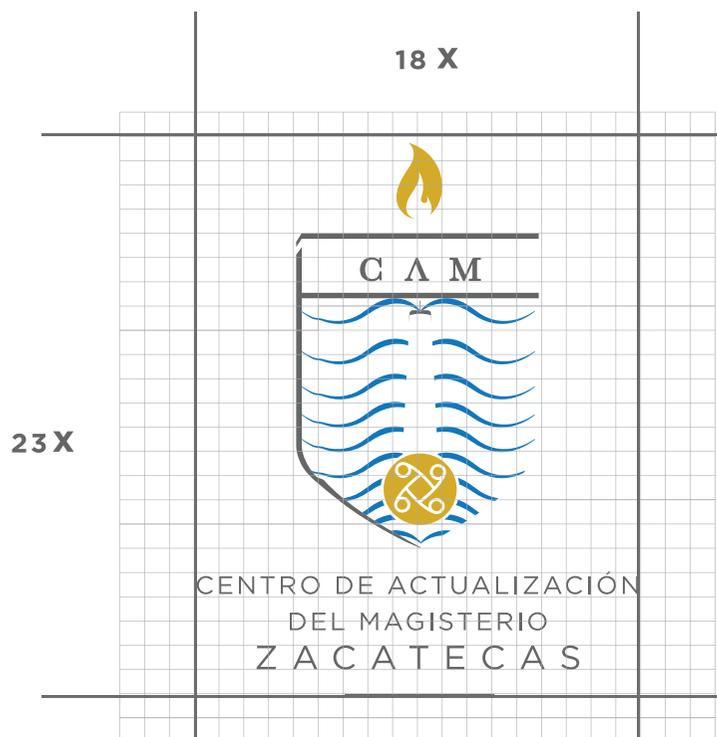
El área de reserva será el alto de la letra “C” de las siglas **CAM**.



Área basada en 1X

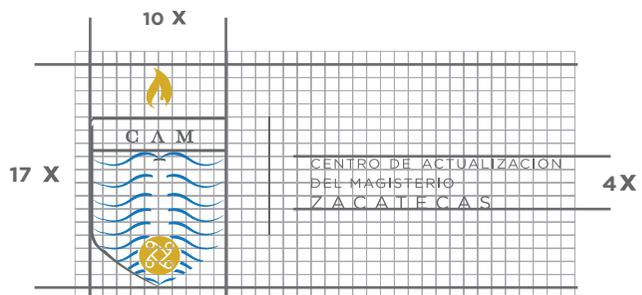
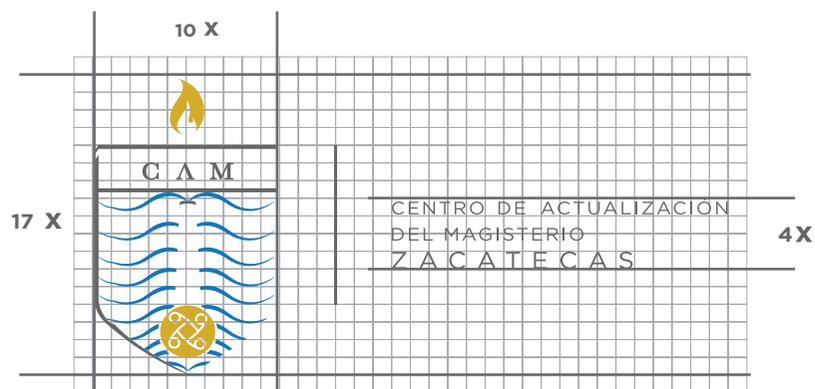
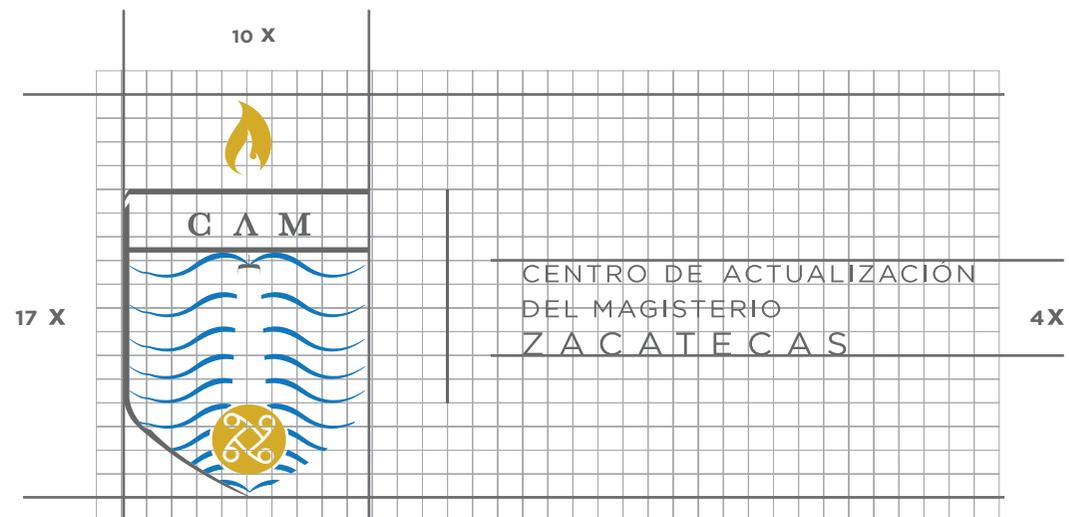
$$C = X$$

El logotipo no debe perder su proporcionalidad en cualquiera de sus usos y aplicaciones. Esta proporción se define con base en el valor de "X", establecido en el apartado de **Área de Reserva**, es decir, la magnitud de las unidades cuadradas del largo del logotipo con relación a las unidades cuadradas del ancho, no deben variar bajo ninguna circunstancia.



$$C = X$$

El logotipo no debe perder su proporcionalidad en cualquiera de sus usos y aplicaciones. Esta proporción se define con base en el valor de “X”, establecido en el apartado de **Área de Reserva**, es decir, la magnitud de las unidades cuadradas del largo del logotipo en relación a las unidades cuadradas del ancho, no deben variar bajo ninguna circunstancia.



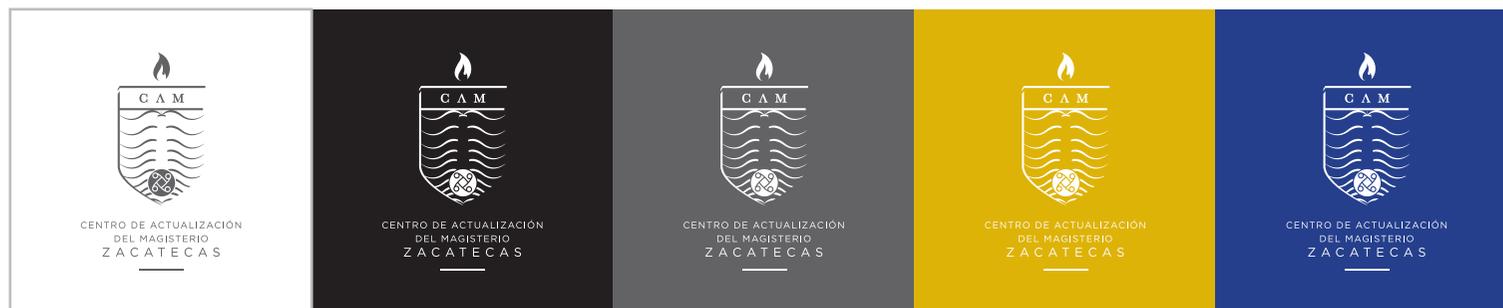
07

El logotipo debe ser usado en su presentación original, aunque en algunas ocasiones el isotipo se puede aplicar solo.

En lo que se refiere a los colores, deberán utilizarse sólo los institucionales, ya sea por el método o material de reproducción de oficina o por otros medios electrónicos de imprenta. El color aplicado al logotipo puede ser a escala de grises, a una tinta, con las variantes de negro o blanco calado en negro o bien en uno de sus colores institucionales.



Colores Institucionales



Negativo en colores insitucionales

08

Para presentar una imagen uniforme en cada una de sus aplicaciones y que el logotipo no sufra alteración alguna, deben evitarse los siguientes uso incorrectos:

- Deformación
- Alteración de sus colores institucionales
- Desproporción de los elementos

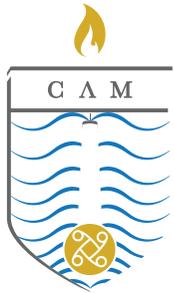
- Ubicación incorrecta de los elementos.
- Rotación con lectura vertical o inclinado (aplica para slogan e isotipo).



DEFORMACIÓN



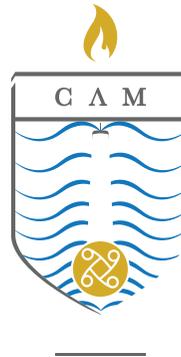
ALTERACIÓN DE COLORES INSTITUCIONALES



CENTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
ZACATECAS

DESProporción de los elementos

CENTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
ZACATECAS



*Ubicación incorrecta
de los elementos*



*Rotación de lectura
vertical o inclinado*

09

El logotipo institucional se podrá aplicar sin considerar el área de reserva o margen y únicamente sobre el fondo definido con escala de grises y los porcentajes de intensidad que se muestran a continuación:

100%



90%



80%



70%



60%



50%



40%



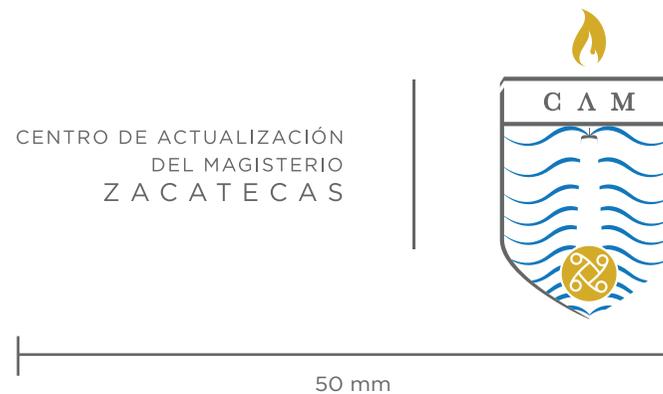
10



El tamaño mínimo se define con la proporción menor de reproducción para conservar su adecuada visibilidad y legibilidad.

El logotipo no se podrá reducir más de 50 mm de ancho. Para el isotipo el tamaño mínimo será de 25 mm de ancho.

Tampoco se admitirá cualquier tipo de achatamiento, estiramiento, o cualquier tipo de deformación que estropeen la imagen de la marca, en todo caso, la reducción debe hacerse a escala para no modificar la marca.



11

TARJETAS DE PRESENTACIÓN

Horizontales



85 mm

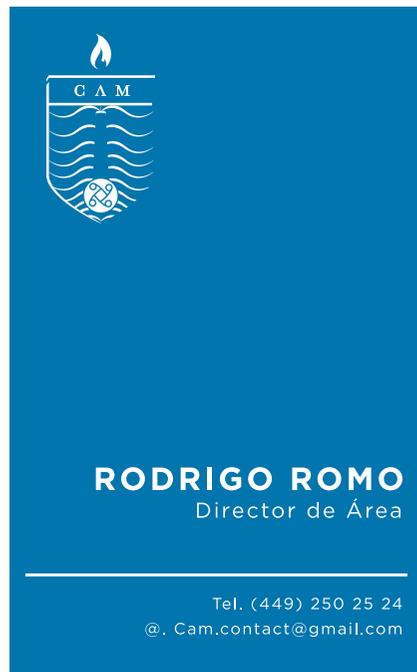


55 mm



TARJETAS DE PRESENTACIÓN

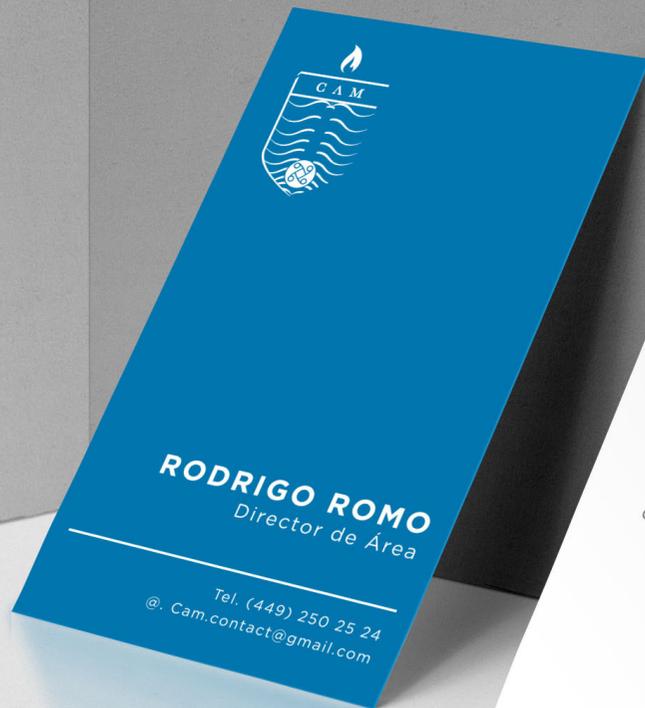
Verticales



55 mm



85 mm







Matrícula. 13067822

ERNESTO PÉREZ MARTÍNEZ

vigencia 16/20



CENTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
ZACATECAS



A quien corresponda:

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies nisi vel augue. Curabitur ullamcorper ultricies nisi. Nam eget dui. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum. Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt.

Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna. Sed consequat, leo eget bibendum sodales, augue velit cursus nunc, quis gravida magna mi a libero. Fusce vulputate eleifend sapien. Vestibulum purus quam, scelerisque ut, mollis sed, nonummy id, metus. Nullam accumsan lorem in dui. Cras ultricies mi eu turpis hendrerit fringilla. Vestibulum ante ipsum primis in faucibus orci luctus et ultrices posuere cubilia Curae; In ac dui quis mi consectetur lacinia. Nam pretium turpis et arcu. Duis arcu tortor, suscipit eget, imperdiet nec, imperdiet iaculis, ipsum. Sed aliquam ultrices mauris. Integer ante arcu, accumsan a, consectetur eget, posuere ut, mauris. Praesent adipiscing.

@. Cam.contact@gmail.com
Tel. (449) 250 25 24

280 mm

215 mm



CENTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
ZACATECAS

A quien corresponda:

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. Nulla consequat massa quis enim. Donec pede justo, fringilla vel, aliquet nec, vulputate eget, arcu. In enim justo, rhoncus ut, imperdiet a, venenatis vitae, justo. Nullam dictum felis eu pede mollis pretium. Integer tincidunt. Cras dapibus. Vivamus elementum semper nisi. Aenean vulputate eleifend tellus. Aenean leo ligula, porttitor eu, consequat vitae, eleifend ac, enim. Aliquam lorem ante, dapibus in, viverra quis, feugiat a, tellus. Phasellus viverra nulla ut metus varius laoreet. Quisque rutrum. Aenean imperdiet. Etiam ultricies nisi vel augue. Curabitur ullamcorper ultricies nisi. Nam eget dui. Etiam rhoncus. Maecenas tempus, tellus eget condimentum rhoncus, sem quam semper libero, sit amet adipiscing sem neque sed ipsum. Nam quam nunc, blandit vel, luctus pulvinar, hendrerit id, lorem. Maecenas nec odio et ante tincidunt tempus. Donec vitae sapien ut libero venenatis faucibus. Nullam quis ante. Etiam sit amet orci eget eros faucibus tincidunt.

Duis leo. Sed fringilla mauris sit amet nibh. Donec sodales sagittis magna. Sed consequat, leo eget bibendum sodales, augue velit cursus nunc, quis gravida magna mi a libero. Fusce vulputate eleifend sapien. Vestibulum purus quam, scelerisque ut, mollis sed, nonummy id, metus. Nullam accumsan lorem in dui. Cras ultricies mi eu turpis hendrerit fringilla. Vestibulum ante ipsum primis in faucibus orci luctus et ultrices posuere cubilia Curae; In ac dui quis mi consectetur lacinia. Nam pretium turpis et arcu. Duis arcu tortor, suscipit eget, imperdiet nec, imperdiet iaculis, ipsum. Sed aliquam ultrices mauris. Integer ante arcu, accumsan a, consectetur eget, posuere ut, mauris. Praesent adipiscing.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aenean commodo ligula eget dolor. Aenean massa. Cum sociis natoque penatibus et magnis dis parturient montes, nascetur ridiculus mus. Donec quam felis, ultricies nec, pellentesque eu, pretium quis, sem. enim.



@. Cam.contact@gmail.com
Tel. (449) 250 25 24

340 mm

216 mm



420 mm





UNIFORME OFICIAL



UNIFORME DEPORTIVO



OTROS USOS

Libreta



OTROS USOS

Vaso de papel



OTROS USOS

Taza



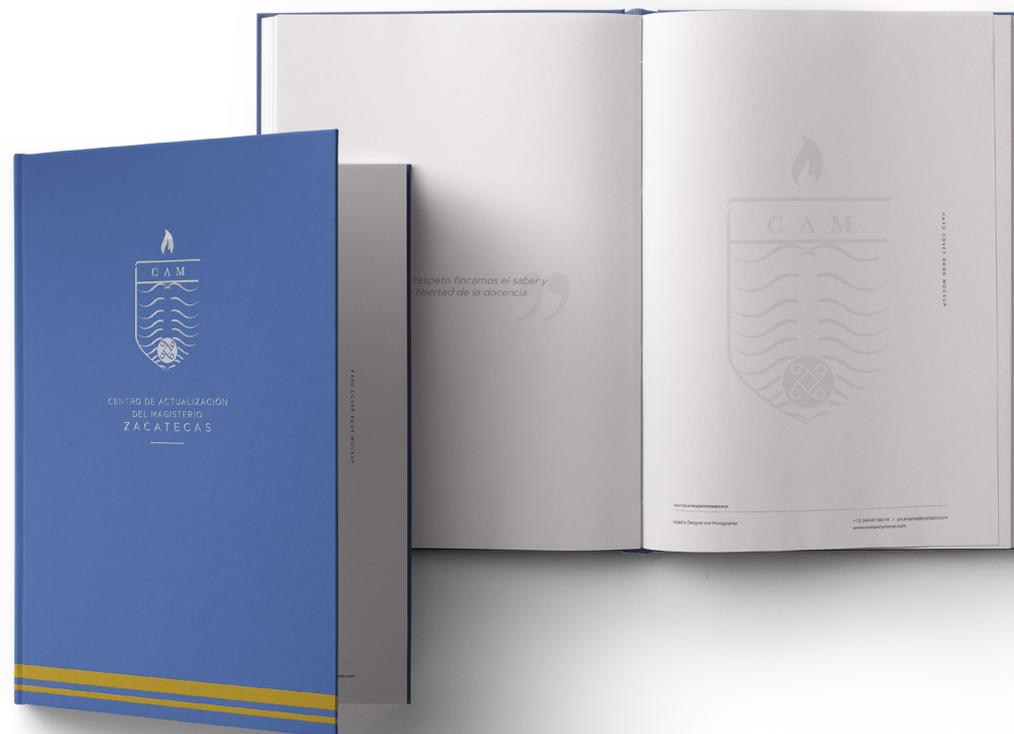
OTROS USOS

Pines



OTROS USOS

Tesis / Publicaciones



12

La tipografía del Centro de Actualización del Magisterio que habrá de usarse en el logotipo institucional y los documentos oficiales para la gestión, difusión y extensión educativa, por parte de las Áreas, Departamentos y Coordinaciones, habrá de ser la establecida en este manual.

La tipografía es **GOTHAM** una fuente con estilo sencillo, contemporáneo y con buena legibilidad.

GOTHAM LIGHT

A B C D E F G
H I J K L M N
Ñ O P Q R S T
U V W X Y Z

a b c d e f g
h i j k l m n
ñ o p q r s t
u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

GOTHAM BOOK

A B C D E F G
H I J K L M N
Ñ O P Q R S T
U V W X Y Z

a b c d e f g
h i j k l m n
ñ o p q r s t
u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

GOTHAM MEDIUM

A B C D E F G
H I J K L M N
Ñ O P Q R S T
U V W X Y Z

a b c d e f g
h i j k l m n
ñ o p q r s t
u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

GOTHAM BOLD

A B C D E F G
H I J K L M N
Ñ O P Q R S T
U V W X Y Z

a b c d e f g
h i j k l m n
ñ o p q r s t
u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

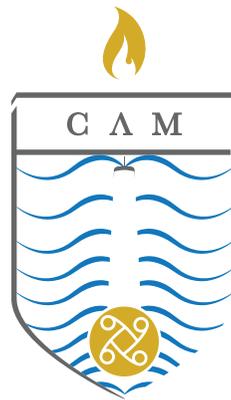
13

La identidad gráfica es un instrumento que delimita la personalidad pública del Centro de Actualización del Magisterio del estado de Zacatecas, además, define de forma explícita y simbólica la identidad de esta institución formadora de docentes.

En este manual quedan asentadas las normas básicas de la identidad gráfica de nuestra institución; empero, aún quedan algunos aspectos a considerar que, de seguir una metodología estrictamente técnica, consolidarán la imagen del CAM. Entre las tareas pendientes por realizar se encuentran:

- Es necesario promover entre los integrantes de la comunidad del **CAM** el cumplimiento de estas normas, con el propósito de estrechar la relación entre la identidad e imagen institucional y así evitar los errores cometidos con frecuencia en el uso de los símbolos visuales o gráficos que representan a la institución.
- Este documento denominado Manual de Identidad, debe darse a conocer a todas las Áreas, Coordinaciones y Departamentos de la estructura orgánica institucional, en especial al Departamento de Planeación y Evaluación Institucional para que promueva el uso correcto de las denominaciones e identidad gráfica.
- Es importante distribuir en todas las Áreas, Coordinaciones y Departamentos un paquete de materiales que contenga un CD con los archivos informáticos de las versiones de uso y aplicación del logotipo, también un tanto impreso para su consulta inmediata.
- El empleo correcto del color en la papelería y materiales impresos facilita el nivel de claridad y precisión visual, por lo tanto, se recomienda atender el código cromático y el correspondiente pantone de cada uno de los colores institucionales.

- Las impresiones hechas con el uso de equipos de oficina pueden distorsionar los códigos cromáticos, por ello, se recomienda: hacer tirajes suficientes de la papelería oficial y las demás aplicaciones, con el empleo de equipos técnicamente adecuados (imprentas, offset, etc.)
- La Dirección del **CAM**, en coordinación con el Departamento de Planeación y Evaluación Institucional, deben hacer un seguimiento de las presentes normas de identidad gráfica; al mismo tiempo se podrán atender las observaciones e incidencias no previstas y relacionadas con la aplicación de la imagen.



CENTRO DE ACTUALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
ZACATECAS

Elaboró
Empresa **"CARONTE"**

Diseño Gráfico
Septiembre de 2016

